

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 83 Martes 4 de mayo de 2010 Pág. 12184

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

11485 ELOY MARTÍN DALÍ

La Secreteria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 7 de Sevilla.

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 108/2009, dimanante de autos núm. 91/06, a instancia de Ana Belén Díaz del Valle contra Eloy Martín Dalí, en la que con fecha 10/03/2010 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Eloy Martín Dalí con NIF 27.278.997-P en situación de insolvencia por importe de 3.483,74 euros de resto de principal, más la cantidad de 750 euros presupuestados provisionalmente para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 27 de abril de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100029894-1